RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 01 de abril de 2025

Visto el expediente Nº 83398 del 28-03-2025, presentado por las Bachilleres en Ingeniería Química Mayumy Lintaya Aguilar Silva y Carla Daniela Ibarra Delgado**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho;**

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Mayumy Lintaya Aguilar Silva**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química el 24 de julio de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3212 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 365; y Carla Daniela Ibarra Delgado**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química el 24 de julio de 2024, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3211 – 2024 – UNSCH -CU registrado en el Libro III a folio 365;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 056-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho,** presentado por las recurrentas con vigencia de un año hasta el 28 de enero de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Guido PALOMINO HERNANDEZ;

Que con Resolución Decanal N° 016-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 83398 del 28-03-2025, las Bachilleres en Ingeniería Química Mayumy Lintaya Aguilar Silva y Carla Daniela Ibarra Delgado**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química el 01 de abril de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 022-2025-UNSCH-FIQM/D

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Análisis de viabilidad para la instalación de una planta procesadora de compotas de mango (*Mangifera indica*), cushuro (*Nostoc sphaericum*) y tarwi (*Lupinus mutabilis Sweet*) en la región de Ayacucho,** presentado por las Bachilleres Mayumy Lintaya Aguilar Silva y Carla Daniela Ibarra Delgado, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Alfredo ARIAS JARA	(Miembro)
Mg.	Edgar Gregorio ARONES MEDINA	(Miembro)
Dr.	Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día 03 de abril de 2025 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Mayumy Lintaya Aguilar Silva y Carla Daniela Ibarra Delgado
Asesor Ingº Guido PALOMINO HERNANDEZ
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Robner PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg